

**PROYECTO EDUCATIVO
DEL
“ INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ANTONIO SEQUEROS”**



Almoradí, marzo de 2010

ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Análisis del contexto.	4
2.1.- Marco Legal.	4
2.2.-Historia y características del Instituto Antonio Sequeros.	5
2.3.- Almoradí: estudio socioeconómico	6
2.4.- Balance de la encuesta a las familias y alumnos.	10
2.5.- Estructura interna del centro.	18
2.5.1. Niveles educativos	18
2.5.2. Estructura y funcionamiento	19
2.5.3. Mapas del centro	20
3.- Los rasgos de identidad.	24
3.1. Relaciones con el entorno	25
4.- Objetivos generales del instituto.	27
4.1. Objetivos de ámbito pedagógico	27
4.2.- Objetivos de ámbito de gobierno institucional y administrativo. ...	29
4.3.- Objetivos en el ámbito humano y de servicios.	32
4.4.- Plan de normalización lingüística.	34
4.5. Plan de atención a la diversidad.	35
4.5.1. Atención al alumnado inmigrante	36
5.- Oferta educativa	38
6.- Evaluación del proyecto educativo.	40

ANEXO I.- Reglamento de Regimen interno.

ANEXO II.- Decalogo de Normas de Convivencia para trabajar en tutoría.

ANEXO III.- Copia del modelo de encuesta.

1.- INTRODUCCIÓN

En el curso 1998-99 se comenzó a implantar la Reforma en el IES Antonio Sequeros.

El cambio de alumnado (voluntario en el antiguo sistema educativo y obligatorio en el nuevo) supuso una renovación de los planteamientos pedagógicos y de funcionamiento interno y administrativo. Por otra parte, la Reforma hace hincapié en dar mayor autonomía a los centros con el fin de responder al contexto socioeconómico y cultural en el que se encuentre ubicado, a las peculiaridades de su alumnado y a la concepción educativa que los docentes, los alumnos y los padres mantengan.

La reflexión sobre estas necesidades específicas, que cualquier centro tiene – escritas o no escritas-, debe dar las pautas para establecer las señas de identidad que permitan ir dotando al centro de un estilo educativo propio.

Pues bien, en este documento se recogen el conjunto de decisiones e ideas que son asumidas por toda la comunidad escolar, respecto a las opciones educativas básicas y a la educación general del centro.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

2.1.- MARCO LEGAL.

A la hora de elaborar un Proyecto Educativo en un centro público, hemos de tener presente los textos legales existentes:

- La Constitución Española, recogida en el BOE de 20 de diciembre de 1978.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recogida en el BOE núm. 106 (Jueves 4 mayo 2006).
- DECRETO 234/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los institutos de Educación Secundaria (ROF), recogido en DOGV de 8 de septiembre de 1997.
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios, recogido en el DOGV núm. 5738, de 9 de abril de 2008

Leídos y estudiados todos estos textos legales, podríamos sintetizarlos en:

“El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado, la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de estos y la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Además, la participación como valor básico para la formación de unos ciudadanos y ciudadanas autónomos, libres, responsables y comprometidos, con una especial atención a la autonomía de los centros docentes a través de la elaboración de los proyectos educativos y el protagonismo de los órganos colegiados de control y gobierno de los centros docentes”

2.2. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO ANTONIO SEQUEROS

En los años cuarenta D. Antonio Sequeros estableció el Liceo Politécnico en Almoradí, en un caserón propiedad de D. Adrián Viudes, lo que permitió el acceso a la enseñanza a amplios sectores de población. Al Liceo se siguió la Sección Delegada del Instituto de Bachillerato Gabriel Miró de Orihuela, impartándose estudios de bachillerato. Finalmente, en 1969 se solicita que la Sección Delegada pase a ser Instituto de Enseñanzas Medias.

Este instituto cuenta en la comarca con una gran tradición como centro de Bachillerato. A partir de 1998 se inició la transición al nuevo sistema educativo que suponía la aplicación de la LOGSE, con la incorporación progresiva del alumnado del segundo ciclo de la ESO.

Esta primera fase (1998-2002) supuso la coexistencia del segundo ciclo de la ESO con el BUP y el COU ; pero la implantación progresiva del nuevo sistema educativo exigió adoptar una serie de medidas que permitiesen el cambio de un sistema al otro del modo más adecuado y flexible posible. La formación del profesorado, la experiencia adquirida en otros centros, o a través de otros compañeros/as facilitó sin duda la adaptación para desarrollar la potencialidad educativa que perseguía la LOGSE.

El curso 2002-2003 fue el último año de COU. Los alumnos/as que no superaron ese nivel debieron integrarse al nuevo sistema educativo.

A partir del curso 2002-2003 se incorporó el primer ciclo de la ESO y se alcanzó el pleno desarrollo de todos los Ciclos Formativos de grado superior asignados al Instituto dentro del Mapa Escolar. La Formación Profesional tuvo un claro carácter de novedad para un Instituto que durante tantos años ha sido de “Bachillerato”. Fue preciso, pues, un cambio de concepción y de actitud dentro de nuestra Comunidad Educativa para poder aprovechar todas las ventajas que la nueva Formación Profesional ofrece. En el curso 2004/05 se implantó un nuevo ciclo de grado medio (Explotación de Sistemas Informáticos), con lo que se consiguió tener toda la familia profesional de informática.

En este período(2002/2005) se tomaron una serie de iniciativas para atender la creciente diversidad que tienen que afrontar los centros educativos y así se pusieron

en marcha un programa de diversificación curricular, un programa de adaptación curricular en grupo y otro programa de compensación educativa.

El IES “Antonio Sequeros” recibe alumnado de cuatro tipologías diferentes:

- Alumnos de Bachillerato, aparte de la promoción interna de graduados en Secundaria, procedentes de otros I.E.S. principalmente para estudiar la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Aunque es menos frecuente, también existe alguna afluencia de inmigrantes con escaso dominio de las lenguas oficiales.
- Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio, minoritariamente alumnos de promoción interna, son graduados en Secundaria que provienen de una zona de influencia más amplia (comarca). Existe una parte significativa de alumnos “de retorno”, después de haber intentado sin éxito estudios de Bachillerato; otro porcentaje muy reducido accede por prueba de acceso.
- Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior, con una composición similar a la del alumnado de Grado Medio, pero bachilleres y con retorno de la Universidad (en algunos casos comparten estudios allí).
- Alumnos de E.S.O. , que son la base de la estabilidad del Instituto, ya que de ellos mismos y de su evolución a alumnado de Bachillerato depende el perfil del centro en cuanto a Secundaria; a su vez provienen de dos fuentes:
 1. Alumnos de Primero de E.S.O. de los colegios públicos Pascual Andreu (dos líneas) y Canales y Martínez (dos líneas), pertenecientes a la Red Definitiva del Instituto según el Mapa Escolar vigente.
 2. Alumnos inmigrantes que se incorporan al Sistema Educativo, en cualquier nivel y en cualquier momento del curso, y que constituyen un grupo emergente que ha requerido el estudio de un tratamiento especial en tanto que muchos no dominan a nivel vehicular ninguna de las lenguas oficiales y a veces ni siquiera idiomas puente como el Inglés o Francés. Su crecimiento ha sido muy importante en los cuatro últimos años (actualmente más de quince nacionalidades). En este entorno, las diferencias culturales entre alumnos, familias y profesorado hace que la convivencia sea difícil en algunas ocasiones.

2.3.- ALMORADÍ: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

El municipio de Almoradí se encuentra al sur de la provincia de Alicante, situado en el corazón de la comarca de la Vega Baja del río Segura, en una zona privilegiada. Está muy cercano a las poblaciones de Orihuela, Torreveja y Guardamar del Segura y supera ya los 20.000 habitantes.

Tiene dos accesos directos desde la autovía A-37, está a 15 minutos de Orihuela, a 30 minutos del aeropuerto de Alicante y a 30 minutos de Murcia.

2.3.1.- ESTRUCTURA POR EDADES Y SEXO

DATOS DE POBLACIÓN:

Los datos que se expondrán a continuación han sido obtenidos del Padrón Municipal de Almoradí referidos al 1 de enero de 2008:

Población total: 19.048

Hombres: 9.714

Mujeres: 9.334

Total extranjeros: 3.838 (20%)

Extranjeros comunitarios: 1.384 (7,27%)

Extranjeros no comunitarios: 2.454 (12,88%)

A continuación Tabla de distribución por edades y sexo:

Intervalo de edad	Hombres	Mujeres
0 – 4	642	592
5 – 9	551	561
10 – 14	555	516
15 – 19	605	565
20 – 24	634	625
25 – 29	875	768
30 – 34	1.001	821
35 – 39	921	798
40 – 44	808	731
45 – 49	627	626
50 – 54	565	468
55 – 59	430	443
60 – 64	397	456
65 – 69	356	355
70 – 74	304	342
75 – 79	246	290
80 – 84	159	223
85 – 89	80	149
90 – 94	21	54
95 – 99	9	13

mayor o igual a 100	1	4
---------------------	---	---

Fuente: www.almoradi.es/es/villa-almoradi/estadísticas

El incremento de la natalidad se ha hecho evidente en estos últimos años, debido, sobre todo, a la población extranjera que reside en Almoradí.

También se ha incrementado el número de varones un 51,4 %, frente al 48,6% de mujeres. La longevidad (población mayor de 65 años) se sitúa en el 45,6% de la población, por encima de la media provincial, que está en el 43,6%. En este apartado, la esperanza de vida de las mujeres es sensiblemente superior a la de los hombres, como en la mayoría de países desarrollados.

PRINCIPALES GRUPOS DE EXTRANJEROS

	NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Ucrania	114	88	202
2	Rusia	54	74	128
3	Marruecos	894	561	1455
4	Colombia	99	100	199
5	Ecuador	82	65	147
6	Reino Unido	434	452	886
7	Rumania	50	46	96
	TOTAL 7 PAÍSES	1727	1386	3113

Fuente: www.almoradi.es/es/villa-almoradi/estadísticas



Fuente: <http://www.dip-alicante.es/documentacion/fichasive/03015.pdf>

2.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ALMORADÍ (según el I.A.E. de 2005).

ACTIVIDADES INDUSTRIALES:

1.- Industria y construcción: 378 (Variación de un 53,7% respecto del periodo anterior, 2000-05)

1.1. Industria: 154

1.2. Construcción: 224

ACTIVIDADES COMERCIO MAYORISTA: 66 (Variación de un 26% respecto del periodo anterior, 2000-05)

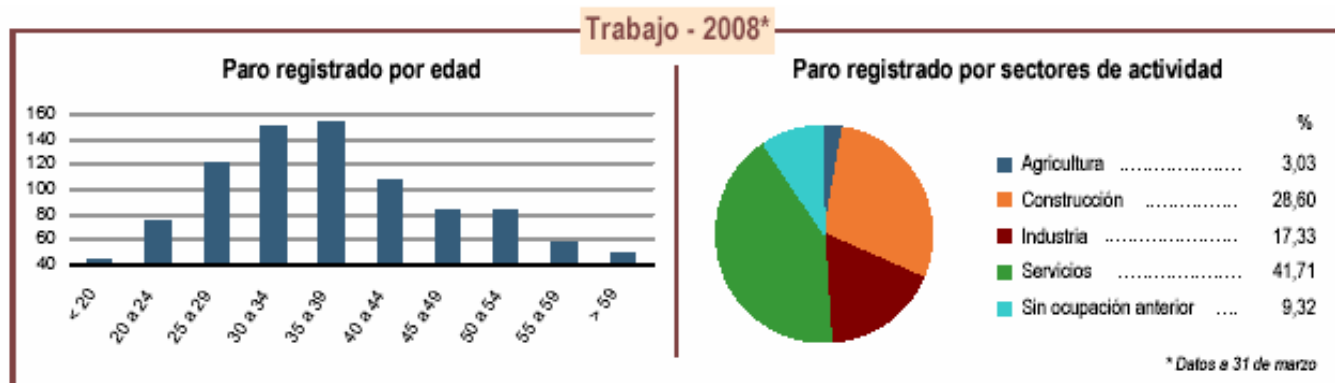
ACTIVIDADES COMERCIO MINORISTA: 393 (Variación de un 34,6% respecto del periodo anterior, 2000-05)

ACTIVIDADES RESTAURACIÓN Y BARES: 93 (Variación de un 2,6% respecto del periodo anterior, 2000-05)

NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Número de empresas
Agricultura, ganadería y caza	1
Industria de productos alimenticios	14
Industria textil	2
Industria de la confección y peletería	5
Fabricación de calzado	7
Industria de la madera y el corcho	10
Edición, artes gráficas	6
Fabricación de productos minerales	3
Fabricación de productos metálicos	10
Industria de construcción de maquinaria	5
Fabricación de instrumentos médico-quirúrgicos	3
Fabricación de muebles	13
Construcción	197
Venta, mantenimiento y reparación vehículos motor	31
Comercio al por mayor	44
Comercio al por menor	100
Hostelería	50
Transporte terrestre	40
Actividades anexas a los transportes	12
Correos y telecomunicaciones	2
Actividades inmobiliarias	33
Alquiler de maquinaria y equipo	3
Administración pública, defensa y seguridad social	7
Educación	13
Actividades sanitarias, veterinarias	17
Actividades recreativas, culturales, deportivas	7
Actividades diversas de servicios personales	22
Otras actividades empresariales	50

(Fuente: INEM - Observatorio Ocupacional de Alicante. Tesorería General de la Seguridad Social. Diciembre de 2006)



Fuente: <http://www.dip-alicante.es/documentacion/fichasive/03015.pdf>

2.4.- BALANCE DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ALUMNOS EN FEBRERO DE 2009

Uno de los aspectos donde hace hincapié el nuevo sistema educativo es el ambiente sociocultural del centro. El objetivo es tenerlo siempre presente a la hora de trabajar conceptos y desarrollar técnicas de aprendizaje. Es fundamental conocer al alumno y a su entorno a la hora de desarrollar cualquier tipo de actuación pedagógica; y de ello también depende la consecución de sus objetivos.

Para conocer las características de nuestros escolares y su ambiente familiar, se ha planteado realizar una encuesta entre el alumnado del centro (se adjunta copia)

La encuesta tiene varios apartados.

Se comienza pidiendo información sobre la forma de desplazamiento empleada para acudir al Centro y el nombre del municipio en el que viven.

La segunda parte analiza el número de personas que conviven en el domicilio familiar, el número de hermanos, lugar de nacimiento, nivel de estudios de los padres, situación laboral y tipo de trabajo.

A continuación, se pregunta por las actividades socioculturales de la familia (si se compra el periódico y/o alguna revista y aficiones lectoras).

Seguidamente, la encuesta se interesa por el grado de satisfacción con el Centro: si se está satisfecho con la enseñanza impartida y si consideran adecuadas las instalaciones y recursos existentes.

En quinto lugar, se hacen preguntas sobre sus aficiones y el empleo de su tiempo libre y, por último, acaba con una cuestión que responderá a los proyectos de los alumnos cuando acaben sus estudios de E.S.O. o Bachillerato.

BALANCE DE LA ENCUESTA

El vaciado de los datos se ha realizado por curso y nivel, pero, en este informe, sólo se plasma el resultado de las encuestas por niveles educativos (E.S.O., Bachiller y Ciclos) y, a modo de conclusión, el porcentaje, teniendo en cuenta el número total de alumnos del Centro.

1.- POBLACIÓN

1.1. NORMALMENTE, ¿CÓMO VIENES AL CENTRO?

En los distintos cursos de la E.S.O. no existe demasiada diferencia entre los alumnos que vienen a pie (48,5%) y los que vienen en coche (43%); por el contrario, tan sólo usa el autobús un 8,1%, lo cual pone de manifiesto que la mayoría de alumnos reside en la misma localidad en que se ubica el Centro.

En Bachiller, el 41,1% de los alumnos se desplaza en coche y el 34,2% acude a pie. Sí es significativo que sea el 25,3% el número de alumnos que utiliza el autobús porque, en este Centro, cursa estudios de Bachiller un número considerable de alumnos que vienen de otras localidades, como Montesinos.

Los alumnos de Ciclos son los que más utilizan el coche como medio de desplazamiento, debido a su mayoría de edad (73%); le sigue el autobús (16,7%), porque vienen de localidades cercanas a cursar los módulos y, apenas significativos, son los que vienen a pie (6,25%).

Con respecto a otros medios de locomoción, no son relevantes: solamente un alumno de Ciclos acude en bicicleta y cuatro alumnos del Centro en moto.

Concluyendo, del total de alumnos, el 45% acude en coche, el 41,7% a pie, el 12,6% en autobús y el resto (0,75%) utiliza otros medios.

1.2. ¿EN QUÉ MUNICIPIO VIVES?

El 84,5% del alumnado de E.S.O. vive en Almoradí centro; este porcentaje desciende en Bachiller (60%), por lo comentado en el punto anterior, y encontramos una gran diferencia con el alumnado de Ciclos porque tan sólo el 11,6%

reside en Almoradí centro, siendo el 88,4% los alumnos que se desplazan desde otros lugares (Benijófar, Montesinos, San Fulgencio, Rojales, Benejúzar...).

Concretando un poco más, obtenemos los siguientes datos significativos: en la E.S.O., 22 alumnos vienen de El Saladar, lo cual supone el 5% del alumnado, 16 de Benijófar (el 3,5%), 3 de Heredades (0,7%), 1 de Montesinos (0,2%) y 28 personas de otras localidades de la comarca.

En Bachiller, hemos de señalar que 56 alumnos proceden de otros pueblos de la Vega Baja, siendo mayoritarios los que vienen de Montesinos (16,5%).

El porcentaje cambia totalmente cuando nos referimos a alumnos que cursan Ciclos: 38 residen fuera de Almoradí centro y tan sólo 5 son de la localidad.

En conclusión, el 74% de alumnos del Centro procede de Almoradí centro, el 3,7% de El Saladar, el 0,6% de Heredades y el resto (21,7%) de otros municipios cercanos.

2- FAMILIA

2.1.

a) ¿QUÉ PERSONAS CONVIVEN CONTIGO EN EL DOMICILIO FAMILIAR?

En este punto, el porcentaje es claramente superior para las familias en que conviven el padre, la madre y los hermanos, suponiendo el 80,5% de los alumnos del Centro (80% en E.S.O., 89% en Bachiller y 53,4% en Ciclos); sólo el 11,6% convive con el padre o la madre y los hermanos (12,5% en E.S.O., 8,2% en Bachiller y 32,5% en Ciclos).

b) ¿CUÁNTOS HERMANOS SOIS?

Se observa un elevado índice de familias que tienen dos hijos: el 58% de alumnos del Centro se encuentra en esta situación (56,3% en E.S.O., 61,6% en Bachiller y 65% en Ciclos).

A continuación, se sitúan las familias con tres hijos: el 22% del total (23,8% en E.S.O., 19% en Bachiller y 14% en Ciclos).

Más distanciadas se encuentran las familias con hijo único: el 11,6% del total (10,7% en E.S.O., 13% en Bachiller y 16% en Ciclos) y, por último, sólo el 8,2% de familias tienen 4 ó más hijos (9% en E.S.O., 6% en Bachiller y 4,6% en Ciclos).

2.2. ¿CUÁL ES TU LUGAR DE NACIMIENTO?

Como respuesta a esta pregunta, el cuestionario arroja el siguiente resultado: el 53% de alumnos que estudia en este Centro ha nacido en Almoradí (58% en E.S.O., 47% en Bachiller y 14% en Ciclos); el 35% ha nacido en otros lugares de España (26,6% en E.S.O., 47,5% en Bachiller y 77% en Ciclos) y, en último lugar, aparecen los alumnos que han nacido fuera de España, constituyendo el 12% del total (15% en E.S.O, 5% en Bachiller y 9% en Ciclos).

Ante estos datos, podemos obtener una conclusión obvia: los alumnos extranjeros, en su mayoría, no acceden a estudios de Bachiller y Ciclos (tan sólo hay 8 en Bachiller y 4 en Ciclos).

Los alumnos extranjeros del Centro proceden de 18 países distintos, siendo, en su mayor parte, originarios de Reino Unido y Marruecos.

A continuación, se mostrará el porcentaje por países y niveles educativos hecho sobre el total de extranjeros (no sobre el total de alumnos):

	E.S.O.	BACHILLER	CICLOS	TOTAL CENTRO
R. Unido	26%	12,5%	-	24%
Marruecos	28%	-	-	24%
Colombia	10%	-	25%	10%
Ucrania	6%	25%	-	8%
Rusia	7,5%	12,5%	-	8%
Ecuador	7,5%	-	-	6,5%
Rumanía	1,5%	25%	-	4%
Francia	3%	-	-	2,5%
Holanda	1,5%	12,5%	-	2,5%
Uruguay	3%	-	-	2,5%
Polonia	1,5%	-	-	1,3%
Lituania	1,5%	-	-	1,3%
Finlandia	1,5%	-	-	1,3%
Suiza	1,5%	-	-	1,3%
Islandia	-	12,5%	-	1,3%
Brasil	-	-	25%	1,3%
Bélgica	-	-	25%	1,3%
Alemania	-	-	25%	1,3%

2.3. ¿QUÉ ESTUDIOS TIENEN TUS PADRES?

▪ Con respecto a los padres, destaca el 40% que tiene sólo estudios primarios, seguido del 27% que ha obtenido el título de Graduado o FP1. A más distancia se encuentran los que han cursado Bachiller o FP2 (14%).

El porcentaje de padres que no tiene estudios es del 10% y, en mucho menor número, se encuentran los diplomados (5%), licenciados (4%) y los que han cursado el doctorado (0,3%).

- En el caso de las madres, se observa una mayor formación, pues hay un ligero descenso en el número de mujeres que tan sólo poseen estudios primarios (37,5%) y un ascenso de mujeres con título de Graduado o FP1 (31%); en cuanto a las que tienen Bachiller o FP2 coinciden en porcentaje con los padres (14%), disminuye el número de madres sin estudios (7%), aumentan en un punto las madres diplomadas y, prácticamente, se mantiene el porcentaje en madres licenciadas (4,5%) y las que tienen el grado de doctorado (0,3%).

2.4. ¿TUS PADRES TRABAJAN? ¿EN QUÉ TRABAJAN?

La diferencia entre padres y madres que están en paro no es demasiado significativa: el 8,7% entre los padres y un 5% entre las madres.

Sí existe, en cambio, y como era previsible, una gran diferencia entre los amos-as de casa: frente al 0,15% de los padres, se sitúa el 43% de las madres.

- Con respecto a las profesiones que desempeñan, en los padres se sitúan, en primer lugar, las relacionadas con la construcción y la industria (35%); a gran distancia se sitúan las relacionadas con el comercio y la hostelería (11,5%), con el transporte (9,6%), con las profesiones técnicas (7,5%) y, con el mismo porcentaje (4,3%), aparecen los trabajos administrativos y agrícolas. Otras profesiones constituyen el 18% (funcionarios, cuerpos de seguridad...).

- Las profesiones más destacadas entre las madres tienen que ver con el comercio y la hostelería (18,5%); con un porcentaje inferior (6%) las que desempeñan trabajos administrativos y apenas tiene relevancia el resto de profesiones: 3,5% comercio e industria, 3% profesionales técnicos y 0,6% transporte y agricultura.

Es relevante que, entre otras profesiones (20%), destacan las madres que desempeñan tareas relacionadas con el trabajo del hogar.

3.- ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE LA FAMILIA.

Los porcentajes obtenidos en las cuestiones planteadas son bastante elevados: dos superan el 50% y el otro casi llega a esa cifra.

Concretamente, el 46% de los encuestados afirma comprar habitualmente el periódico, el 68% compra alguna revista y casi tres de cada cuatro (74%) lee algún libro en casa.

4.- GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CENTRO.

4.1. ¿ESTÁS SATISFECHO CON LA ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE EN EL INSTITUTO?

Observamos, en primer lugar, una gran diferencia entre E.S.O. y Bachiller cuando responden que están “muy satisfechos”: frente a un 18,7% de alumnos de E.S.O., sólo el 5% de alumnos de Bachiller responden de ese modo y, por encima de todos ellos, son los alumnos de Ciclos (28%) los que más demuestran su satisfacción. El total de alumnos que se muestran satisfechos es del 16%.

La siguiente respuesta a la pregunta es “bastante satisfecho” y, en este nivel, los porcentajes están mucho más igualados: 56,7% en E.S.O., 60,7% en Bachiller y 49% en Ciclos. Por lo tanto, en el cómputo global de alumnos, más del 50% está bastante satisfecho con la enseñanza que se imparte, concretamente, el 57%. Como podemos observar, aumenta considerablemente el número de alumnos que valora positivamente la enseñanza impartida en este Centro.

La respuesta que aparece a continuación en la encuesta es “poco satisfecho con la enseñanza que se recibe”. En este punto, las opiniones no son muy dispares: 22,6% en E.S.O., 33,8% en Bachiller y 23% en Ciclos. En total, constituye el 25% de los alumnos.

Por último, la respuesta “nada satisfecho” apenas tiene incidencia entre los encuestados: el 2% en E.S.O., el 0,7% en Bachiller y 0% en Ciclos.

Como conclusión, 1 de cada 2 alumnos del Centro está “bastante satisfecho” con la enseñanza que se imparte.

4.2. ¿CONSIDERAS ADECUADAS LAS INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO?

El 40% de alumnos las consideran “poco” adecuadas, concretamente el 38,5% de alumnos de E.S.O., el 45% de alumnos de Bachiller y el 37% de alumnos de Ciclos.

Con muy escaso margen, aparece la respuesta “bastante adecuadas”: el 39% del total (40% en E.S.O., 37% en Bachiller y 39% en Ciclos).

A mucha mayor distancia se encuentran las dos últimas respuestas: “muy adecuadas”, con el 12,5% (15% en E.S.O., 4% en Bachiller y 16% en Ciclos), y “nada adecuadas”, con el 8% (6,5% en E.S.O., 14% en Bachiller y 7% en Ciclos).

5.- AFICIONES, INTERESES Y TIEMPO LIBRE.

5.1. ¿EN QUÉ EMPLEAS TU TIEMPO LIBRE?

▪ Las principales actividades en que emplean más de dos horas de su tiempo libre son las siguientes:

- Estar con los amigos: el 66% del total de alumnos, superando en todos los niveles el 50% (64% en E.S.O., 78% en Bachiller y 52% en Ciclos).

- Ver la televisión: el 51% de los alumnos del Centro (54% en E.S.O., 47% en Bachiller y 34% en Ciclos).

- Deporte: 47% de alumnos (se observa que esta actividad decrece a medida que aumenta la edad de los alumnos: 49% en E.S.O. y 43% en Bachiller y Ciclos).

- Uso del ordenador: 45% de alumnos (39% en E.S.O., 50% en Bachiller y 81% en Ciclos). Al contrario que en la actividad anterior, a medida que sube la edad sube también esta afición; por otro lado, como los módulos que se imparten en el Centro son de Informática, lógicamente, los alumnos de Ciclos son los que más realizan esta actividad.

- Música: 40% del total (38% en E.S.O., 45% en Bachiller y 41% en Ciclos).

▪ Las actividades a las que dedican menos de una hora son:

- Recreativos: 74% del total (70% en E.S.O., 82% en Bachiller y 90% en Ciclos).

- Idiomas: 65% (68% en E.S.O. y Ciclos y 56% en Bachiller).

- Cine, teatro, conciertos: 63% (62% en E.S.O., 63% en Bachiller y 75% en Ciclos).

- Lectura: 57% del total (62% en E.S.O., 44% en Bachiller y 48% en Ciclos).

5.2. ¿ESTÁS FEDERADO EN ALGÚN DEPORTE? INDÍCALO.

A la vista de los resultados, hay una conclusión clara: el porcentaje de alumnos federados desciende conforme aumenta la edad: 40% de alumnos de E.S.O., 22,5% de Bachiller y 18,5% de Ciclos.

INDÍCALO.

El abanico de deportes practicados por los alumnos del Centro es muy amplio, aunque, como era de esperar, es el fútbol el que practican mayoritariamente, seguido, en menor proporción, del balonmano y el voleibol.

	ESO	BACHILLER	CICLOS	TOTAL
FÚTBOL	28%	45%	37,5%	31%
BALONMANO	18,5%	15%	12,5%	17,7%
VOLEIBOL	13,5%	6%	-	11,8%
TENIS	8%	9%	-	7,7%
GIMNASIA RÍTMICA	7%	-	-	6%
ATLETISMO	5%	3%	-	4,5%
JUDO	5%	-	-	4,1%
DANZA	4%	3%	-	3,6%
TAEKWONDO, KÁRATE	1,5%	12%	12,5%	3,6%
NATACIÓN	3,5%	-	-	2,7%
BALONCESTO	1%	6%	12,5%	2,3%
CICLISMO	1,5%	-	12,5%	1,8%
MOTOCROS	1%	-	-	0,9%
BOXEO-FULL CONTACT	1%	-	-	0,9%
EQUITACIÓN	0,5%	-	-	0,4%
REMO	-	-	12,5%	0,4%
TIRO OLÍMPICO	0,5%	-	-	0,4%

5.3. ¿VAS AL CONSERVATORIO?

Ante esta pregunta se observa cierta diferencia según se trate de alumnos de Educación Secundaria o de Bachiller y Ciclos.

Del total de alumnos del Centro, sólo el 6,5% cursa estudios en el Conservatorio y, de ellos, el 7,5% pertenece a la E.S.O., el 4,8% a Bachiller y sólo un alumno (2,3%) a Ciclos.

INDICA EL INSTRUMENTO

A continuación, se reflejarán los instrumentos más utilizados, teniendo en cuenta que los porcentajes están calculados sobre los alumnos que tocan algún instrumento:

	E.S.O.	BACHILLER	CICLOS	TOTAL
Clarinete	23,5%	28,5%	-	23,8%
Piano	26,5%	28,5%	-	21,4%
Guitarra	17,6%	14,3%	-	16,6%
Saxofón	8,8%	-	-	7,1%
Trompa	3%	14,3%	-	4,8%
Violonchelo	5,9%	-	-	4,8%
Trompeta	5,9%	-	100%	4,8%

Flauta	5,9%	-	-	4,8%
Trombón	3%	-	-	2,4%
Bombardino	-	14,3%	-	2,4%

6.- ESTUDIOS POSTERIORES

6.1. ¿QUÉ PIENSAS ESTUDIAR AL TERMINAR LA E.S.O.?

Del total de alumnos, más del 50% piensa cursar estudios de Bachillerato, concretamente, el 60,6%; el 17,7% ciclos de Grado Medio; el 3,1% estudios de Música y el 12,2% otros estudios. Tan sólo el 6,3% tiene intención de incorporarse al mundo laboral en cuanto termine sus estudios obligatorios.

6.2. ¿QUÉ PIENSAS ESTUDIAR AL TERMINAR EL BACHILLERATO / LOS CICLOS FORMATIVOS?

El 60,6% manifiesta su deseo de cursar estudios universitarios; a gran distancia se sitúan los que se inclinan por los Ciclos de Grado superior (17,7%); los que desean seguir estudios de Música son tan sólo 7 alumnos (el 3,5%) y el 10,3% los que cursarán otros estudios. El 7,9% piensa integrarse en el mundo laboral.

Hay que hacer constar que, cuando se refieren a “otros estudios”, predominan los relacionados con los cuerpos y fuerzas de seguridad (policía, militar, guardia civil...).

2.5. ESTRUCTURA INTERNA DEL CENTRO

2.5.1. NIVELES EDUCATIVOS

El centro fue proyectado para dieciséis unidades de Secundaria Obligatoria (Primer y Segundo Ciclo), seis unidades de Bachillerato y dos Ciclos Formativos.

No obstante, desde la incorporación de los alumnos de Primer Ciclo de Secundaria, el centro se excedió en sus previsiones iniciales en dos unidades (debido a las “jorobas” que constantemente se producen en 1º y 3º de ESO), lo que unido a la

impartición de diversos programas (PDC, PACG, Compensatoria), el aumento del número de horas de refuerzo y desdobles ha obligado a realizar pequeñas reformas.

Los niveles educativos durante el curso 08– 09 son:

	GRUPOS	Nº ALUMNOS
1º ESO	6 grupos	170
2º ESO	4 grupos	120
3º ESO	5 grupos	120
4º ESO	3 grupos	89
1º BACH	3 grupos	95
2º BACH	2 grupos	78
1º A.S.I.	1 grupos	21
2º A.S.I.	1 grupo	17
1º E.S.I.	1 grupo	14
2º E.S.I.	1 grupo	5
TOTAL	27 grupos	729 alumnos

Las modalidades de Bachillerato LOE existentes son: el de Humanidades y Ciencias Sociales, y el de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

2.5.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

El Instituto de Secundaria Antonio Sequeros de Almoradí se encuentra ubicado dentro del núcleo urbano de Almoradí, en la calle Comunidad Valenciana, nº 55, enfrente del Colegio de Educación Primaria “Canales y Martínez”, y cercano al Centro Cívico de la localidad.

Está formado por un edificio de planta en forma de cuadrado, con acceso a un gran patio interior, un polideportivo, dos pistas deportivas, un pabellón independiente destinado a ciclos formativos y bachillerato, al que está adosada la vivienda del conserje, varias pistas deportivas y zonas ajardinadas.

Las dependencias principales son las siguientes:

Planta baja: Conserjería, Secretaría, Biblioteca, Taller de Tecnología, Laboratorios de Física, Química, Biología y Geología, Aulas de ESO y Cantina escolar.

Planta primera: Departamentos Didácticos, Despachos de Dirección y Jefatura de Estudios, Aulas de Informática, Salón de actos, aulas de Música y Plástica, Laboratorio de Idiomas, Sala de Profesores, Aulas de ESO.

Pabellón 6: Aulas destinadas a los ciclos formativos y bachillerato.

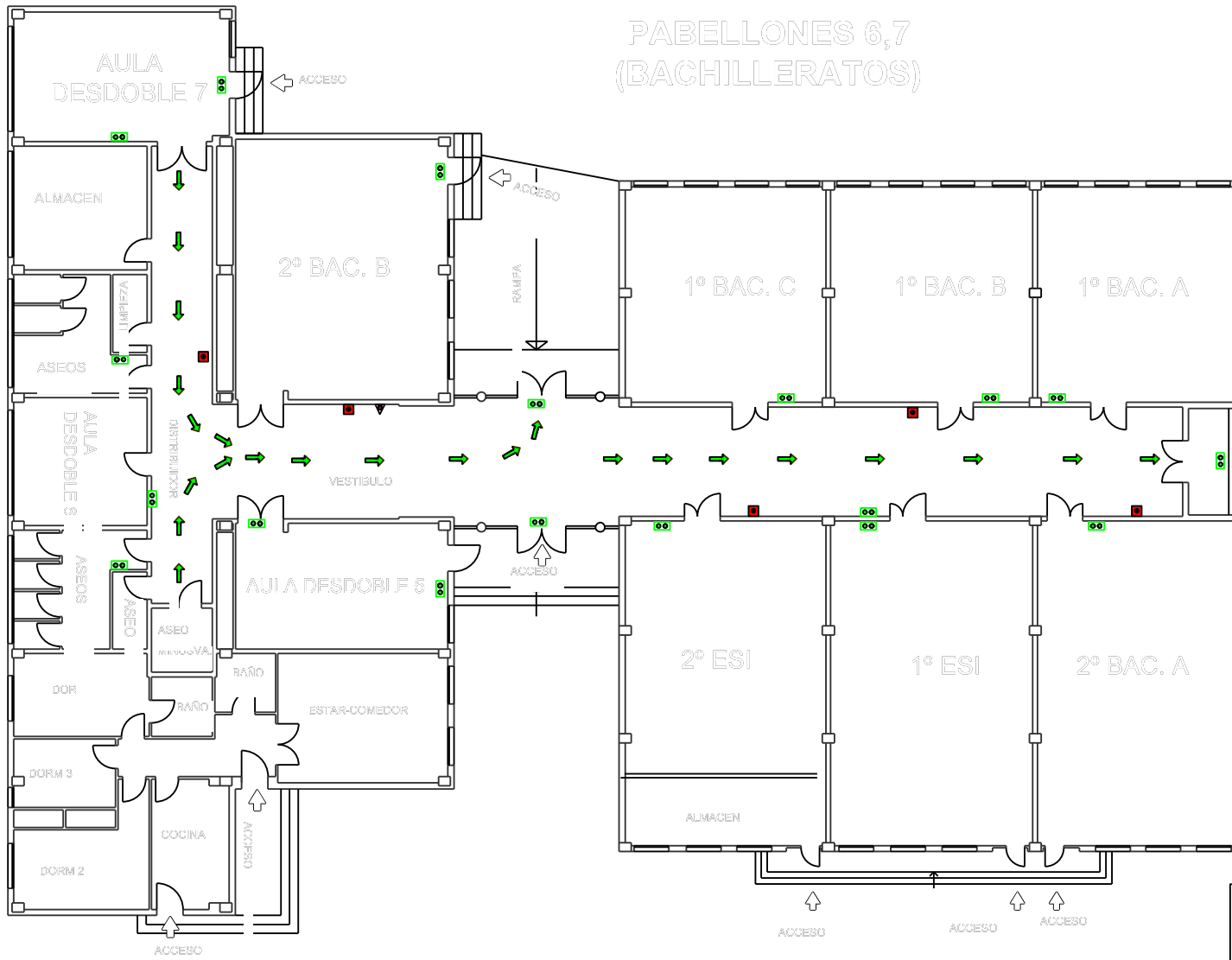
Pabellón deportivo.

El régimen de permanencia en el centro es de jornada continua, de 8.00 a 15.00 horas, con clases de 50 y 55 minutos, y dos descansos intermedios. Por las tardes el centro acoge la Escuela Oficial de Idiomas.

2.5.3. MAPAS



PABELLONES 6,7
(BACHILLERATOS)



PABELLÓN 7

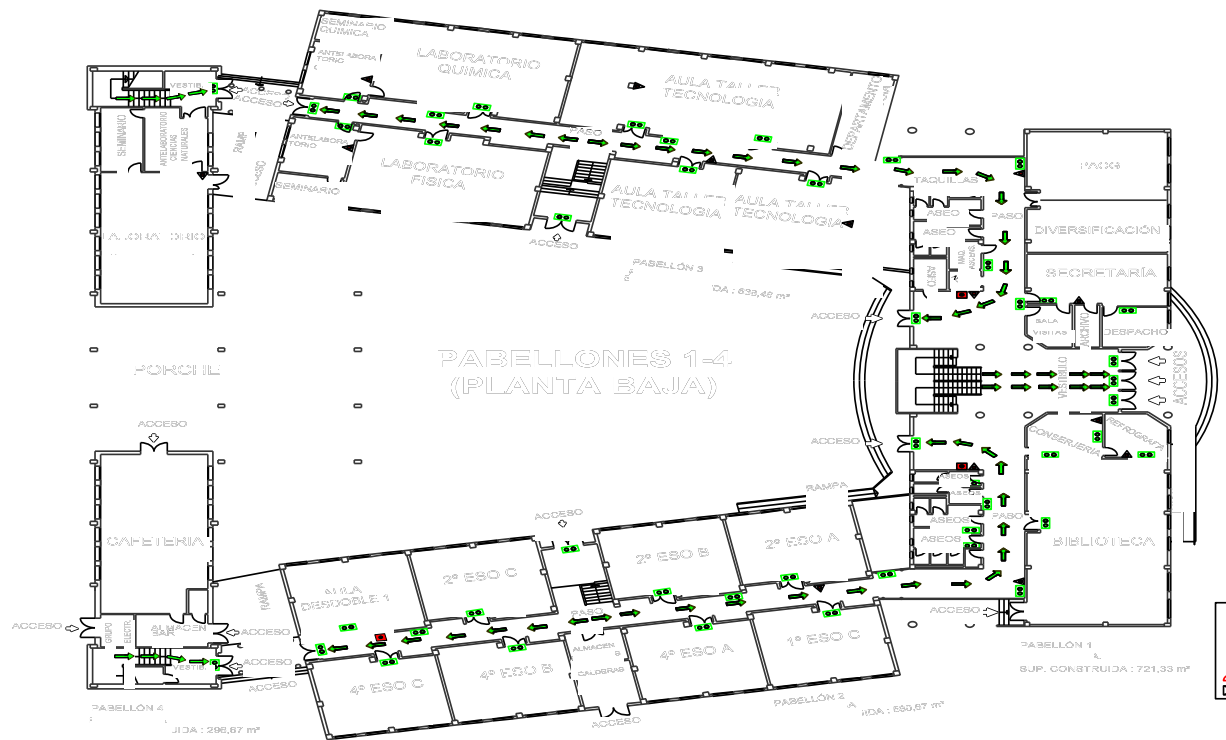
Superficie construida: 409,64 m²

PABELLÓN 8

Superficie construida: 482,11 m²



-  PULSADOR DE A
 EXTINTOR
 VÍAS DE EVACU
 LUCES DE EMER
 S.I.E.
 ENSOR



3.- LOS RASGOS DE IDENTIDAD

El Instituto de Enseñanza Secundaria Antonio Sequeros de Almoradí es un centro de titularidad pública, lo que determina que los rasgos fundamentales de su ideario estén definidos por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. La financiación corre en su totalidad a cargo de este organismo público. Sin embargo, y dentro de este marco legal, el Centro asume como propios los rasgos diferenciadores que vienen determinados tanto por su realidad interna como por el contexto en el que ejerce su acción educativa.

Los rasgos fundamentales que constituyen esta identidad son los siguientes:

1. El Instituto ejerce su acción en el marco del pluralismo ideológico y de los valores democráticos de convivencia. El centro asume este valor como básico de la educación que imparte y como elemento que informa todo su funcionamiento interno.
2. El Instituto es aconfesional e independiente ideológicamente de cualquier opción religiosa concreta. Es, por la misma razón, respetuoso con todas las confesiones religiosas del alumnado o del profesorado, si bien renuncia en su acción educativa a todo tipo de adoctrinamiento, de proselitismo y de sectarismo.
3. Las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana son objeto de aprendizaje en el instituto, siendo la castellana el instrumento de aprendizaje en las diversas materias, así como en el funcionamiento administrativo y en el uso cotidiano.
4. El fomento de los siguientes valores: vida, paz, salud, libertad, esperanza, ilusión, respeto, tolerancia, ternura, responsabilidad, justicia, solidaridad, igualdad,...
4. En el ámbito pedagógico, el Centro asume los rasgos siguientes como base de la educación que imparte:
 - a) educación en el respeto mutuo, el diálogo y la colaboración como base de toda relación humana y como forma de acceso al conocimiento.

b) desarrollo del espíritu crítico, la capacidad de discusión y de contraste de opiniones como base para la toma de decisiones.

c) la voluntad de transformación de la realidad social y cultural como medio para la formación de ciudadanas y ciudadanos participativos y activos.

d) la conexión entre la adquisición de conocimientos y su utilización práctica en el medio en que el alumnado se desenvuelve.

e) el fomento de actitudes abiertas, receptivas y tolerantes hacia la realidad social del mundo actual, tendente a una formación ética y cívica basada en la Declaración de los Derechos Humanos.

f) la tolerancia y el respeto hacia las diferencias de raza, sexo u orientación sexual, lengua, cultura, religión, ideología, clase social y el rechazo de cualquier tipo de discriminación por estas u otras diferencias.

g) la educación para la paz y el rechazo de la violencia como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito social como en el individual.

h) la coeducación entendida como educación para la igualdad y para la superación de las diferencias de género (diferencias discriminatorias en el trato social, profesional, humano, etc. causadas por el hecho de ser mujer o ser hombre).

5. En el ámbito institucional, el Centro asume un modelo de gestión participativo y democrático, en el que el alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios pueden y deben tomar parte en la vida del Centro y en la toma de decisiones que le afectan. Esta participación debe tender a ser tan amplia como permita el ordenamiento legal, y dentro del marco de competencias que éste señala.

3.1. RELACIONES CON EL ENTORNO

Un Centro Educativo debe estar integrado en el entorno urbano y social en el que se sitúa. Esta tarea debe ser coordinada e impulsada por el equipo directivo del mismo. En esta línea, podemos señalar alguna de las actuaciones que el

I.E.S. Antonio Sequeros viene realizando:

- a. Coordinación didáctico-pedagógica con los colegios de Primaria adscritos, a fin de unificar las pautas básicas del proceso de enseñanza-aprendizaje (objetivos, contenidos y metodología), así como de facilitar y agilizar los procedimientos de preinscripción y matrícula.
- b. Relación con otros Centros educativos, tanto de Primaria como de Secundaria, para ofrecerles información sobre la oferta educativa del Instituto tanto a nivel de Secundaria Obligatoria como Postobligatoria.
- c. Potenciación de la formación del alumnado de F.P. a través de la colaboración con el ámbito empresarial en dos vertientes específicas:
 - Realización del módulo de F.C.T. (Formación en Centros de Trabajo) por parte de los alumnos, en coordinación permanente entre el Departamento de Prácticas Formativas y las empresas.
- d. Colaboración con el CEFIRE para potenciar la renovación pedagógica del profesorado, a través de cursos y grupos de trabajo.
- e. Participación en otras actividades de formación organizadas por la Generalitat: cursos de Informática para el profesorado, cursos de Valenciano, ferias , etc.
- f. Colaboración permanente con el Ayuntamiento en aspectos relativos al desarrollo personal del alumnado:
 - Educación para la salud (Prevención de drogodependencias y enfermedades de transmisión sexual)
 - Absentismo escolar.
 - Apoyo familiar a través de los Servicios Sociales.
 - Participación del alumnado en actividades del Centro (Conferencias, charlas formativas , información municipal...)
- g. Cesión de sus instalaciones para ser utilizadas por instituciones públicas (Universidad, Consellería de Salud Pública, Escuela Oficial de Idiomas...), entidades privadas (Natura Viva, Formación de adultos,..), Centros de Formación de Personas Adultas, Asociaciones de Vecinos...
- h. Relaciones con entidades diversas, como, por ejemplo, la CAM, que viene colaborando en actividades diversas de formación, dirigidas a todos los sectores que integran esta comunidad educativa.
- i. Desarrollo de actividades promovidas por Organizaciones No Gubernamentales (Alicante Acoge,..)

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL INSTITUTO.

4.1.OBJETIVOS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en valenciano y en castellano, y, al menos, en una lengua extranjera.
2. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
3. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
4. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
5. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios y rechazando todo tipo de discriminaciones debidas a la raza, el sexo, la clase social, las creencias y a otras características individuales, sociales y culturales.
7. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, elaborar juicios y criterios personales y actuar con autonomía e iniciativa en la vida activa y adulta.

8. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

9. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora como elemento determinante de la calidad de vida.

10. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías, potenciando una actitud crítica ante todas las fuentes de información.

11. Conocer y apreciar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos a su identidad, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

12. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el de llevar una vida sana.

13. Fomentar el hábito de estudio diario y las técnicas de trabajo intelectual.

14. Vivir la democracia en la comunidad educativa como parte del proceso de transformación de las relaciones de poder autoritarias en el proceso de construcción del saber, fomentando el sentido de responsabilidad en el alumno.

15. Las competencias básicas que el alumnado debe conseguir son las siguientes:

- competencia en comunicación lingüística.
- competencia matemática.
- competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- tratamiento de la información y competencia digital.

- competencia social y ciudadana.
- competencia cultural y artística.
- competencia para aprender a aprender.
- competencia en autonomía e iniciativa personal.

4.2. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Favorecer la participación del alumnado, profesorado, padres y madres, y personal de la administración y de servicios mediante medidas concretas que permitan una información previa amplia y contrastada de todos los temas que son abordados en cualesquiera de los órganos de gestión.
2. Conseguir la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo que cada uno se sienta implicado en la gestión del centro dentro del ámbito que le corresponda.
3. Facilitar y poner a disposición de los diferentes sectores los espacios y tiempos precisos para poder reunirse y llevar a cabo sus funciones.
4. Tender en todos los órganos de gobierno, mediante el diálogo y la transparencia informativa, a una labor en equipo, donde primen las soluciones consensuadas, se tengan en cuenta las opiniones de los diversos sectores y se generalicen las formas de trabajo democráticas.
5. El equipo directivo recogerá las diversas opiniones y valorará la pluralidad de las perspectivas que se planteen desde los distintos ámbitos.
6. Fomentar la colaboración entre profesores y las relaciones interdisciplinares entre los distintos seminarios, a fin de dar al alumno una educación más integral y plural.
7. Promover el conocimiento e intercambio con otras realidades educativas; especialmente, la colaboración y los contactos periódicos con los centros escolares de la localidad: colegios Manuel de Torres, Canales y Martínez,

Pascual Andreu, Santa María de la Huerta, Heredades e IES Azud de Alfeitamí, con los centros de secundaria de la comarca (Los Directores de la zona se reúnen periódicamente) Universidad de Alicante y Elche, etc.

8. Canalizar la información y motivación de los alumnos hacia las distintas organizaciones de carácter humanitario y solidario de prestigio internacional reconocido, rechazando toda actividad o propaganda de carácter racista, sexista, belicista, o que vaya en contra de los principios democráticos de tolerancia y convivencia que caracterizan el centro.
9. Fomentar el acercamiento a empresas, trabajos y servicios, con el fin de familiarizar al alumno con los distintos aspectos de la vida activa y profesional. Para ello se tendrán en cuenta las características socio-económicas de Almoradí y su entorno.
10. Colaborar con las instituciones públicas y privadas del entorno para la mejora de la oferta cultural, educativa y deportiva. Con tal motivo se establecerán los cauces oportunos y requisitos necesarios para el disfrute de las instalaciones del centro por parte de toda la comunidad.
11. Favorecer e impulsar la realización de actividades de formación y actualización didáctica y profesional del profesorado, tales como asistencia a congresos, participación en cursos específicos, colaboración en grupos de trabajos y cualquier otra actividad tendente a la mejora de la formación profesional de los docentes.
12. Potenciar la presencia de la APA en los distintos aspectos de la realidad educativa, promoviendo o colaborando en actividades relativas a lograr la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
13. Dotar a los padres de los medios y mecanismos necesarios para conocer y valorar en todo momento el desarrollo educativo de sus hijos.
14. Facilitar la formación pedagógica de los profesores tutores para mejorar la relación con padres y alumnos, tarea en la cual colaborará el psicopedagogo del Centro.
15. Potenciar las actividades de la Junta de Delegados e impulsar la constitución legal de una Asociación de Alumnos del Centro, con una vida activa y democrática, que recojan el sentir de este sector de la comunidad educativa.

16. Lograr la plena integración de los alumnos en el ámbito escolar, intentando superar los problemas que surjan por medio de la colaboración entre el departamento de orientación, las familias y los profesores o profesoras tutores.
17. Apoyar la edición de folletos, circulares y cuantos documentos informativos sean convenientes para una mejor información de los sectores de la comunidad educativa.
18. Favorecer la utilización de ambas lenguas oficiales en la redacción de documentos, haciéndolos en edición bilingüe siempre que sea posible.
19. Informatizar algunos aspectos de la vida escolar que faciliten las labores docentes (instalación de la línea ADSL, con acceso a Internet en la sala de profesores y en las aulas de informática).
20. Distribuir cada curso el presupuesto de manera equilibrada e intentando seguir un criterio favorable para ir equipando el centro con recursos y material didáctico adecuado, con una gestión económica clara y transparente.

4.3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS

1. Elaborar un RRI donde se recojan y especifiquen los principios y normas que regulan las actividades y relaciones de los miembros de la comunidad educativa, y cuya finalidad primordial no sea la de sancionar, sino la de formar personas libres y responsables en una sociedad democrática.
2. Potenciar el uso de la biblioteca del centro por parte del alumnado. Para ello establecer un horario de guardias de biblioteca atendido por un profesor, y un sistema de consulta y préstamo de libros.
3. Facilitar a los alumnos y alumnas el acceso a la información mediante la puesta al día de los diferentes ficheros - de autores, materias y títulos-, la compra de prensa periódica y revistas especializadas, libros y obras de consulta general.
4. Ofrecer diversas posibilidades de enriquecimiento personal para los momentos en que los alumnos tengan horas libres. En este sentido, proporcionar lugares y actividades que permitan una relación más rica entre el alumnado.
5. Fomentar la iniciativa de los alumnos en propuestas de actividades (periódico, teatro, televisión, actividades musicales...) tanto con recursos económicos como técnicos (ordenadores, megafonía, etc) y la participación activa del profesorado.
6. Fomentar la realización de actividades extraescolares tanto dentro como fuera del centro, como manera de mejorar las relaciones interpersonales, acercar el objeto de estudio al alumno y dar una perspectiva diferente al trabajo del aula.
7. Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos necesarios para posibilitar la asistencia a actividades extraescolares a aquellos alumnos que sufran problemas económicos familiares

8. Impulsar una amplia y variada oferta deportiva tanto para el alumnado como para el profesorado del centro.

.

9. Fomentar la educación, el respeto y la solidaridad desde los temas transversales:.

- educación sexual y no sexista.
- lucha contra el racismo, xenofobia y actitudes homófobas.
- tolerancia hacia todas las religiones.
- normalización lingüística y diversidad idiomática.
- educación para la salud: prevención de enfermedades, alimentación adecuada, limpieza e higiene personal y colectiva...
- educación medioambiental.

10. Favorecer e impulsar las relaciones de intercambio con otros centros educativos en la Comunidad Valenciana, el resto del Estado español o en el ámbito internacional, como medio idóneo para conocer otras realidades y ejercitar los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.

4.4.-PROGRAMA DE NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA

Atendiendo a la cooficialidad de las dos lenguas de la Comunidad Autónoma Valenciana, es necesario conocer ambas, respetarlas y protegerlas, sin olvidar que existe el derecho a usar cualquiera de ellas, tanto en las relaciones privadas como en las relaciones con las instancias públicas.

A pesar de que nuestra localidad está catalogada como de predominio lingüístico castellano y de que está amparada la voluntariedad de solicitar la exención del alumnado en materia lingüística, este hecho no deja de convertirse, a la larga, en una desigualdad de oportunidades en el ámbito regional, pues el alumnado que hable sólo el castellano no estará en condiciones, el día de mañana, como el resto de aspirantes de la Comunidad Autónoma, para acceder a puestos de trabajo tanto privados como dependientes de la Administración, en los que se exige, se reconoce o se valora el valenciano.

Por ello, es importante que las familias conozcan las ventajas que se derivan de una enseñanza plurilingüe, y el plan de normalización lingüística ha de tender a favorecer y estimular el uso de las dos lenguas, potenciando la elaboración de documentación administrativa y pedagógica en las dos lenguas, introduciendo el valenciano en la vida cotidiana del centro, valorando las dos lenguas como patrimonio cultural.

A partir del curso 2002-2003 los alumnos que aprueban cuarto de ESO, con valenciano, obtienen automáticamente el Grado Elemental de Valenciano.

Finalmente, el Departamento de Valenciano intentará conseguir horas para la organización de cursos “CAL”, dirigidos a los profesores, con el fin de garantizar y mejorar su formación lingüística en valenciano.

4.5.- PLAN DE ACTUACIÓN PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

La etapa de ESO persigue dos finalidades fundamentales:

- 1) Ofrecer una formación personalizada común para todo el alumnado.
- 2) Propiciar una enseñanza personalizada que se adapte a las características de cada alumno/a.

Atendiendo a estos dos grandes objetivos, nuestro centro establece los siguientes criterios para atender a la diversidad del alumnado:

- a) La tutoría es uno de los pilares fundamentales para la detección y prevención de las posibles necesidades educativas del alumnado, teniendo en cuenta que la función es labor de todo el profesorado.
- b) En los casos que lo requieran, se realizarán adaptaciones curriculares individuales significativas, así como adaptaciones de acceso al currículo.
- c) La experiencia nos ha demostrado la conveniencia de implantar un Programa de Diversificación Curricular para atender a aquellos alumnos con dificultades para seguir el currículo.
- d) Es deseable obtener el mayor número posible de horas de desdoble.
- e) Se reforzarán las áreas instrumentales con profesorado de los departamentos implicados.
- f) Los alumnos con necesidades educativas especiales asistirán a las clases con el resto de sus compañeros, siendo atendidos algunas horas a la semana por el maestro psicoterapeuta.
- g) Sería conveniente conseguir un mayor número de horas para atender a los alumnos inmigrantes, y no sólo contar con la buena voluntad de algunos profesores.

4.5.1. Atención del alumnado inmigrante.

La llegada de un alumno inmigrante al centro supone un reto más de los muchos que ya tenemos planteados. La mayoría de las veces no tenemos los recursos suficientes para atenderlos correctamente y lo tenemos que hacer con la sensación de que nos encontramos solos para resolver una situación nueva y especial.

Por este motivo entendemos que en el Proyecto Educativo se han de recoger medidas que faciliten la atención a estos alumnos:

- a) Contactar con ONG's, organismos,... que trabajen desde la interculturalidad.
- b) Medidas organizativas como agrupamientos y adaptaciones curriculares.
- c) Las normas serán las mismas que las aplicadas a todos los alumnos del centro.
- d) Acercamientos de las familias a la escuela mediante la realización de alguna entrevista o reunión inicial que sea lo más ilustrativa posible de la nueva realidad escolar de sus hijos/as.
- e) Programa de compensación educativa.

En el presente curso y dentro de los **modelos organizativos** de Compensación Educativa (aula de recepción, apoyo fuera del aula, apoyo dentro del aula), se ha optado por el de **“apoyo fuera del aula”**, es decir, todos los alumnos se incorporan al aula ordinaria de su grupo y nivel, saliendo de ella para recibir apoyo en la lengua vehicular (español). Se intenta no realizar estos apoyos en determinadas áreas (esta tarea se realiza entre el Departamento de Orientación, el coordinador de educación compensatoria y los profesores afectados). Este apoyo es de pequeño grupo, intentando incluir o integrar alumnos de distintas nacionalidades, fomentando la adquisición del lenguaje oral, primero su comprensión y posteriormente la expresión.

Los alumnos que se incorporan a un aula de compensación educativa siguen el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria** debidamente adaptado a sus capacidades, intereses y necesidades específicas, con un enfoque eminentemente práctico.

El núcleo fundamental del currículo estará constituido por el ámbito práctico, tendrá un enfoque interdisciplinar y utilizará una metodología activa desarrollada a través de proyectos y talleres que impliquen al alumno/a en su proceso educativo.

Se han establecido grupos reducidos y se han clasificado por **niveles** de lectoescritura, expresión y comprensión lingüística de la lengua castellana; así, se establecen tres niveles: nivel 0, 1 y 2.

En este programa **participan varios departamentos** (12h. concedidas por Dirección Territorial- Inglés- profesor que asegura la continuidad-), más diez horas de diversos departamentos (4 h. de religión, 2h. del Departamento de Lengua Castellana, 5 h. de Valencià); sin contar con las horas de Miguel García, profesor de apoyo del centro, que atiende a algunos alumnos/as de compensatoria en la asignatura de matemáticas.

Otros profesores del centro facilitan materiales adaptados de sus asignaturas a los alumnos/as que no pueden seguir la clase normal.

Asimismo, los profesores de compensatoria facilitan materiales a sus alumnos/as para trabajar de forma autónoma en las clases donde no pueden seguir la materia.

5. OFERTA EDUCATIVA

El IES Antonio Sequeros tiene autorizado impartir las siguientes enseñanzas:

- Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (12-14 años)
- Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (14-16 años)
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Ciencias de la Salud y Científico-Técnico.
- Ciclo Formativo Superior de Administración de Sistemas Informáticos.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotación de Sistemas Informáticos. A partir del curso 2009/2010 se substituye por el nuevo ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes

Las áreas y materias que se imparten en los distintos cursos son las siguientes:

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	PRIMERO DE ESO	SEGUNDO DE ESO
Áreas y Materias	Horas/Semana	Horas/Semana
Castellano: Lengua y Literatura	3	3
Valenciano	3	3
Lengua extranjera: Francés/Inglés	3	3
Matemáticas	3	4
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	3	3
Ciencias de la Naturaleza	3	3
Educación Plástica y visual	3	
Música		3
Tecnología	2	
Educación para la Ciudadanía		1
Educación Física	2	2
Optativa	2	2
Religión/Alternativas a la Religión	2	2
Tutoría	1	1

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	TERCERO DE ESO	CUARTO DE ESO
Áreas y Materias	Horas/Semana	Horas/Semana
Castellano: Lengua y Literatura	3	3
Valenciano	3	3
Lengua extranjera: Francés/Inglés	3	3
Matemáticas	3	4
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	3	3
Ética		2
Ciencias de la Naturaleza	4	
Biología y Geología		3*
Física y Química		3*
Educación Plástica y visual	2	3*
Tecnología	3	3*
Música	2	3*
Informática		3*
Latin		3*
Francés		3*
Educación Física	2	2
Optativa	2	1
Religión/Alternativas a la Religión	1	1
Tutoría	1	1

* El alumnado escogerá tres materias entre las ocho indicadas

6. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS.

Los temas transversales son:

- Educación ambiental.
- Educación para la paz.
- Educación moral y cívica.
- Educación sexual.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación para la salud.
- Educación del consumidor.
- Educación vial.

Los temas transversales, están relacionados con los valores y con la educación en valores que queremos proporcionar a nuestro alumnado, y ello se llevará a cabo, tanto dentro del plan de orientación y acción tutorial, como dentro del currículo de las diversas áreas y materias.

7. EVALUACIÓN DEL P.E.C.

A la hora de evaluar el Proyecto Educativo de Centro, no se deben cuantificar los objetivos y resultados obtenidos, sino valorar los procesos y los grados de consecución de esos objetivos, puesto que son objetivos alcanzables a largo plazo.

Puede resultar difícil contar con instrumentos técnicos que permitan hacer una valoración objetiva de los logros realizados; sin embargo, se deben realizar revisiones periódicas al objeto de adecuar el PEC a la realidad educativa. Para ello, se puede partir de la Programación General Anual, recoger intervenciones en los claustros de profesores, en el Consejo Escolar, propuestas de Seminarios, etc., para tomar como punto final la Memoria Anual de actividades.